¿Cuáles son las normas legales que regulan la evaluación y acreditación académica en los ciclos formativos de FP?

La normativa de referencia para nuestra comunidad es la ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León.

Esta normativa autonómica desarrolla lo dispuesto en otra norma de carácter estatal: el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre

BOCYL-D-07012025-1.pdf

Corrección de errores publicada el 10-03-2025.pdf

Revision #1
Created 2025-07-20 17:32:45 UTC by Orientación
Updated 2025-07-20 17:32:45 UTC by Orientación